

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación personal de la Diligencia de Embargo de derechos de devolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T., es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Embargo Derechos de Devolución de la A.E.A.T. Emisión 269 de 2010.

Identificación Expediente	Identificación Fiscal	Sujeto Pasivo
2010EXP27003489	3866219B	CALDAS GONZALEZ ALEJANDRA
2010EXP27002634	32884935H	CEÑERA LAYA DELFINA AURORA
2010EXP27003055	3863232Z	GONZALEZ MARTIN ESTRELLA PAZ
2010EXP27002395	48585891X	HERRERO GOMEZ NATALIA
2007EXP27002185	X6402370K	LACRIMIOARA SIMONA VASADI
2010EXP27002508	6198547R	LOPEZ GONZALEZ JOSE
2010EXP27003582	3919242L	LOSADA CANO TAMARA
2010EXP27000973	71282969N	MARTINEZ RODRIGUEZ SERGIO
2005EXP27003906	52516895H	MUROS GOMEZ RAMOS M AURORA
2010EXP27003654	6228411B	RAMIREZ TALAVERA JOSE ISIDRO
2010EXP27000073	1935627Q	RUIZ MOYANO PEREZ PILAR
2004EXP27005019	47221962L	SORIANO LOPEZ SALVADORA
2007EXP27001262	3864867Q	VELASCO MORALES RAQUEL
2010EXP27000015	X2476611Y	XIANG CHAOSHU

Toledo 8 de marzo de 2011.- La Tesorera Marta Muñoz Arias.

N.º I.-2571